**INFORME SOBRE EL SISTEMA DE INGRESO**

**Anexo I**

Ficha para la presentación de la información sobre sistema de ingreso

1. ***Descripción del tramo ingreso***

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ubicación** | **Currícula** | **Modalidad** | **Función** | **Selectividad** | **Duración (tiempo)** | **Asignaturas que lo componen** |
| **Preuniversitario** | **Orientado[[1]](#footnote-1)** | **Presencial**  **Semipresencial [[2]](#footnote-2)** | **Orientación**  **Socialización**  **Articulación**[[3]](#footnote-3) | **Irrestricto**  Con particularidades en dos Facultades [[4]](#footnote-4) | **Curso de Ingreso propia-**  **mente dicho**: primer día hábil de febrero a marzo (seis semanas),  con 120 horas de duración[[5]](#footnote-5) | Matemática  Física  Química  Biología  Administración  Contabilidad  Derecho  Economía  Salud y Ambiente  Alimentación  Las transformaciones sociales del Siglo XX: las migraciones y la cuestión del otro. (Facultad de Humanidades)  Ejes transversales:  Introducción a la Vida universitaria  Comprensión y producción de textos  Estrategias de aprendizaje [[6]](#footnote-6) |

1. ***Presentación sintética de los fundamentos político-institucionales y pedagógicos que sustentan el tramo de ingreso. Citar algunas dimensiones en que se expresen estos fundamentos.***

La ubicación geográfica y la realidad demográfica que contextualizan a la Universidad Nacional de Salta, se constituyen en factores que impactan fuertemente sobre el diseño de estrategias para atender las problemáticas socio-económicas, de diversidad, masividad y capitales culturales diferentes que dichos factores generan.

Desde la década del 90, la Universidad Nacional de Salta implementó diferentes mecanismos destinados a lograr el ingreso y la permanencia de los estudiantes en el Nivel Superior. Primordialmente se pretende impulsar, desde el momento del ingreso a la Universidad, una formación integral, para lo cual los estudiantes son introducidos en competencias y en algunos temas fundamentales atinentes a grandes áreas del conocimiento científico y en aquellos aspectos que orienten su comportamiento como ciudadanos.

El proyecto que se elabora, toma como antecedentes los resultados de experiencias previas de ingreso universitario, sobre todo algunos datos de relevancia de la evaluación de los CIU anteriores. En sus fundamentos plantea el desafío de resolver la tensión entre masividad y calidad subyacente en el Nivel Superior y de democratizar este nivel sustentando una política de inclusión que procure la igualdad de oportunidades y posibilite el acceso, la permanencia y egreso de los estudiantes, cuestión que se constituye en determinante al momento de pensar, formular los propósitos y diseñar las acciones para el Curso de Ingreso a la Universidad. También en este marco, se tiene en cuenta la exigencia de fortalecer el **proceso de articulación** establecido entre la Universidad y la Escuela Secundaria tendiente a mejorar el desempeño de los alumnos ingresantes, además de consolidar el **trabajo de los equipos tutoriales** de la Universidad.

Se propone un curso de ingreso de carácter procesual, organizado en torno a una propuesta pedagógica que tiene en cuenta el perfil del ingresante, y distintas alternativas y recursos disponibles para lograr mayor eficacia. Este proceso se inicia con actividades concretas de articulación destinadas a fortalecer la formación de los estudiantes del último año del Secundario y se extiende a todo el primer año.

Desde esta perspectiva, tienen relevancia no sólo los conocimientos con que los alumnos egresan del secundario, sino también el desarrollo de modalidades de estudio y dominio de competencias orales y escritas que demandan instalar diversos dispositivos para mejorar la formación de base de los alumnos ingresantes.

1. ***Breve evaluación del tramo de ingreso.***

**Puntos críticos:**

**1.- Transitoriedad de los equipos de ingreso, lo que impide**:

* Capitalizar las experiencias desarrolladas.
* Planificar tempranamente acciones de articulación con la Escuela Media.
* Diseñar materiales, propuestas didácticas y de evaluación.
* Evaluar el impacto del curso.

**2.- Demora en la aprobación del Proyecto Anual que imposibilita**:

* *La sustanciación temprana de los concursos*
* La Planificación anticipada de un cronograma de capacitación destinado a docentes, técnicos pedagógicos y tutores alumnos.

**3.- Los distintos niveles de avance de las Unidades Académicas respecto de la Modalidad virtual** , **que dificulta su consolidación en la Institución. Motiva esta situación:**

* La capacitación insuficiente de los equipos docentes.
* Resistencia al cambio en algunas unidades académicas.

**Fortalezas:**

1. Creación y funcionamiento de Comisiones de Ingreso en todas las Unidades Académicas.
2. Creciente proceso de consolidación de la Política de Articulación a través de la firma de Protocolos Específicos y Adicionales, conformación de Comisiones Mixtas, Planeamiento conjunto de acciones y formulación de Calendario Común con el Ministerio de Educación, Cultura y Tecnología Provincial.
3. Trabajo en equipo, con espacios de participación y consenso a través del Consejo Asesor de la Secretaría Académica de la Universidad constituido por los Secretarios Académicos de Facultades y Secretarios de Sedes.
4. Avance considerable de la Modalidad Virtual que se fortalece progresivamente con instancias de capacitación y puestas en común de las propuestas de cada Unidad Académica.
5. ***Repositorio. Reseñe actividades de investigación referidas al tema.***

La Dirección de Planeamiento y Evaluación Universitaria conjuntamente con la Dirección de Estadística de la Universidad, ha iniciado una acción de seguimiento académico de los ingresantes CIU-2012 y 2013 para contrastar resultados con aquellos ingresantes que no hicieron CIU tomando como variables: colegio de procedencia, condición socio-económica de la familia, situación laboral y edad, entre otras. Dicho seguimiento se realiza en el marco del SIU Guaraní y se espera contar con los primeros resultados en el mes de noviembre.

1. La Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta elabora anualmente un Proyecto General de Ingreso que surge del consenso con las distintas unidades académicas. Allí se establecen los lineamientos generales y se determina el marco organizativo. Se trata de una propuesta flexible que permite a cada Facultad y Sede realizar las adecuaciones respecto de cargos, contenidos y apoyatura a la modalidad virtual. No obstante, propone Comprensión y Producción de Texto como eje común y transversal. [↑](#footnote-ref-1)
2. La implementación de aulas virtuales como soporte de lo presencial se fue generalizando en las distintas unidades académicas con distintos grados de avance. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud se llevó a cabo una experiencia piloto con una comisión en la que el porcentaje de lo virtual fue el predominante o el caso de las Facultades de Humanidades y Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales donde se registró mayor permanencia de los alumnos que operaron en las aulas virtuales. [↑](#footnote-ref-2)
3. Se citan los propósitos del Proyecto:

   * Instrumentar el Curso de Ingreso como etapa inicial para contribuir a la retención de los ingresantes en el sistema universitario.
   * Introducir al ingresante en el conocimiento de la vida universitaria y del futuro ámbito de desarrollo profesional de la carrera elegida.
   * Propiciar el desarrollo de competencias en lectura/escritura de textos científico-académicos, necesarias para desenvolverse en la Universidad.
   * Relevar dificultades que surjan en esta etapa para planificar acciones de retención para los primeros años de estudio.

   [↑](#footnote-ref-3)
4. En las Facultades de Ingeniería y de Ciencias de la salud el ingreso es irrestricto conforme lo estable el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta pero imprimen al Curso de Ingreso carácter **obligatorio.** [↑](#footnote-ref-4)
5. El Proyecto de Ingreso completo se organiza en tres trayectos:

   1. **Pre-universitario**: de articulación con el nivel secundario. De agosto a diciembre.
   2. **CIU propiamente dicho**: de febrero a marzo
   3. **Post-curso**: de seguimiento de los alumnos que cursaron el CIU y vinculación con los que no lo hicieron a partir del establecimiento de índices de rendimiento.

   [↑](#footnote-ref-5)
6. Las asignaturas y ejes o módulos enumerados corresponden en general a los que se abordan en toda la Universidad y se presentan sin discriminar facultades y/o carreras, excepto el módulo correspondiente a la Facultad de Humanidades. [↑](#footnote-ref-6)